



## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

En cumplimiento de los artículos 69, 70 y 71 del Código Electoral, así como de los artículos 25, 61 y 62 del Estatuto Orgánico del Partido Acción Ciudadana, se convoca a sesión de la:

### ASAMBLEA NACIONAL

**Fecha:** Sábado 18 de febrero, 2023

**Hora:** 03:00 p. m. Primera convocatoria

03:30 p. m. Segunda convocatoria

**Plataforma:** La Asamblea se realizará virtualmente por medio de la plataforma Zoom:

**Enlace:** <https://us02web.zoom.us/j/85915510193?pwd=NVk3Ymk2Y0sweEhEVEtIcHJOSC9Ldz09>

**Usuario:** 859 1551 0193

**Contraseña:** 18As2Nac23

#### Convocatoria automática:

En caso de no alcanzarse el quórum necesario para iniciar la sesión, en caso de que, iniciada la sesión se rompa el quórum sin haber concluido la agenda, o en caso de que, en cualquier momento después de instalada la asamblea, la sesión se levante sin haber concluido la agenda, se tendrá por convocada la asamblea de manera automática para el viernes 24 de febrero del 2023, a las 6:00 p. m. primera convocatoria y 06:30 p. m. en segunda convocatoria, en el mismo enlace, con las mismas credenciales de ingreso y con la misma agenda, desde el punto en que esta haya quedado pendiente.

El acceso a la asamblea se realizará mediante un proceso de verificación en la misma plataforma, previo al ingreso a la sesión plenaria. El equipo de apoyo asistirá a las personas asambleístas paso a paso para incorporarse a la sesión virtual, bajo la fiscalización de las personas delegadas del TSE.

Toda persona asambleísta puede ingresar al siguiente enlace, en el sitio web del PAC, donde encontrará distintos recursos de inducción sobre el uso de esta plataforma para esta Asamblea: <https://pac.cr/instructivos/>.

Toda persona que desee participar de la asamblea y que no cuente con la conectividad a internet y/o el equipamiento necesario, deberá informar a más tardar tres días hábiles antes de la realización de la asamblea respectiva al correo [notificaciones@pac.cr](mailto:notificaciones@pac.cr), o al teléfono 2528-2400, indicando su número de cédula y teléfono celular o fijo. El equipo de apoyo de la Sede Central coordinará con el Comité Ejecutivo Cantonal respectivo para que se atienda localmente esa necesidad, apelando a la colaboración de otras personas militantes del PAC en su cantón.

No se permitirá que dos o más personas compartan un mismo dispositivo para participar en la asamblea virtual. Toda persona asambleísta debe presentar su cédula de identidad al día para participar en la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Nacional.
3. Moción para reglamentar el debate y la toma de decisiones.
4. Modificación del artículo 53 del estatuto partidario, referente a la contribución estatal.
5. Ratificación y validación de todo lo acordado.

Para más información, llámenos al 2528-2400 o escribanos al correo [notificaciones@pac.cr](mailto:notificaciones@pac.cr) y [electorales@pac.cr](mailto:electorales@pac.cr)